



31.

Fusagasugá, 2019-10-01

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Infraestructura y Mantenimiento
Dirección de Planeación y Desarrollo
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 01 OCT 2019
Hora 2:22pm
Jenny Peñaloza - 7 -

REF. EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN PÚBLICA No 030
"INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA
CONSTRUIR LA NUEVA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA".

Respetada Doctora

En atención al oficio radicado el 30 de septiembre de 2019, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 30 de 2019 por parte de los oferentes:

- 1) CONSORCIO INTER ZIPA
- 2) CONSORCIO SAN VLADIMIR
- 3) ALEX ALBERTO CALVACHE MENA

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Publica No.030 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **CONSORCIO INTER ZIPA**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

1. CONSORCIO INTER ZIPA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



**INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS DE PESOS**

➤ **CAPITAL DE TRABAJO**

La admisibilidad o no de la propuesta se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo de sus integrantes deberá tener $CT \geq 100\% PO$.

$CT = AC - PC \geq 100\%$ del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial **\$ 146.415.791,00**

Si $CT \geq 100\%$ PO, la propuesta se declara habilitado,

Si $CT < 100\%$ PO, la propuesta se declara inhabilitado

Para consorcios será la sumatoria de los capitales de trabajo de sus integrantes donde en conjunto sea igual o superior al 100% del presupuesto de la invitación.

CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER S.A.S.	\$223.101.271,00	\$5.345.049,00	\$217.756.222,00
PRAG INGENIEROS S.A.S.	\$57.273.951,00	\$13.117.761,00	\$44.156.190,00
ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA	\$713.388.282,62	\$166.948.771,86	\$546.439.510,76
			CT = \$808.351.922,76

**CT = La sumatoria del capital de trabajo es $\geq 100\%$ del PO
= \$808.351.922,76 \geq \$ 146.415.791.**

El capital de trabajo de los proponentes es $\geq 100\%$ del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: **HABILITADO.**

➤ **INDICE DE LIQUIDEZ**

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.5 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 2.5$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

LIQ \geq 2.5 la propuesta será declarada habilitada.

LIQ $<$ 2.5 la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectador por el porcentaje de participación.

INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION
PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER S.A.S.	\$223.101.271,00	\$5.345.049,00	41,74	80%	33,39
PRAG INGENIEROS S.A.S.	\$57.273.951,00	\$13.117.761,00	4,37	5%	0,22
ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA	\$713.388.282,62	\$166.948.771,86	4,27	15%	0,64
L=					34,25
LIQ = 34,25%					
Liquidez: 34,25 \geq 2.5 por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.					

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 45%, calculado así:

NE= (PT / AT) \leq 45 % Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE \leq 45% la propuesta será declarada hábil

NE $>$ 45% la propuesta será rechazada.





INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTO TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER S.A.S.	\$5.345.049,00	\$223.101.271,00	↘ 2,40%	80%	2%
PRAG INGENIEROS S.A.S.	\$13.117.761,00	\$82.178.851,00	↘ 15,96%	5%	1%
ALVARO AUGUSTO VERGARA	\$339.462.358,63	\$1.738.056.289,97	↘ 19,53%	15%	3%
				NE=	5,64%
NE = 5,64%					
ENDEUDAMIENTO = 5,64% ≤ 45% Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.					

➤ **RAZON COBERTURA DE INTERES**

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.0 calculado así:

R. I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.I ≥ 2.0 la propuesta será declarada hábil

R.I < 2.0 La propuesta será rechazada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER S.A.S.	\$69.411.579,00	\$12.246,00	↘ 5.668,10	80%	4534,48
PRAG INGENIEROS S.A.S.	\$25.406.981,00	\$34.820,00	↘ 729,67	5%	36,48
ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA	\$253.312.188,73	\$41.799.732,29	↘ 6,06	15%	0,91
				TOTAL	4.571,87

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



RI= 4.571,87

RAZON COBERTURA DE INTERESES= 4.571,87 \geq 2.0 por lo tanto la respuesta se declara: **HÁBILITADO.**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 7%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER S.A.S.	\$69.411.579,00	\$217.756.222,00	31,88%	80%	25,50
PRAG INGENIEROS S.A.S.	\$25.406.981,00	\$69.061.090,00	36,79%	5%	0,02
ALVARO AUGUSTO VERGARA	\$253.312.188,73	\$1.398.593.931,34	18,11%	15%	2,72
RP=					28,24
RP= 28,24%					
R. PATRIMONIO: 28,24% \geq 7% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.					



➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual al 6%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
PROYECTOS DE INGENIERIA INPROSER S.A.S.	\$69.411.579,00	\$223.101.271,00	31,11%	80%	24,89
PRAG INGENIEROS S.A.S	\$25.406.981,00	\$82.178.851,00	30,92%	5%	0,02
ALVARO AUGUSTO VERGARA	\$253.312.188,73	\$1.738.056.289,97	14,57%	15%	2,19
R.A=					27,09
R.A = 27,09%					
R. ACTIVOS = 27,09% ≥ 6% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO					

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Pública No.030 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **CONSORCIO SAN VLADIMIR** para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

2. CONSORCIO SAN VLADIMIR

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

Q =



INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS DE PESOS

➤ **CAPITAL DE TRABAJO**

La admisibilidad o no de la propuesta se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo de sus integrantes deberá tener $CT \geq 100\% PO$.

$CT = AC - PC \geq 100\%$ del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial **\$ 146.415.791,00**

Si $CT \geq 100\% PO$, la propuesta se declara habilitado,

Si $CT < 100\% PO$, la propuesta se declara inhabilitado

Para consorcios será la sumatoria de los capitales de trabajo de sus integrantes donde en conjunto sea igual o superior al 100% del presupuesto de la invitación.

CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA	\$232.323.839,00	\$26.693.282,00	\$205.630.557,00
C&G INGENIEROS ASOCIADOS SAS	\$200.000.000,00	\$0,00	\$200.000.000,00
OBRAS E INTERVENTORIA S.A.S.	\$406.743.240,00	\$24.000.000,00	\$382.743.240,00
			CT = \$788.373.797,00

CT = La sumatoria del capital de trabajo es $\geq 100\%$ del PO = \$788.373.797, \geq \$ 146.415.791.

El capital de trabajo de los proponentes es $\geq 100\%$ del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: **HABILITADO.**

➤ **INDICE DE LIQUIDEZ**

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.5 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 2.5$ Donde,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2





LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

LIQ \geq 2.5 la propuesta será declarada habilitada.

LIQ < 2.5 la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectador por el porcentaje de participación.

INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION
LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA	\$232.323.839,00	\$26.693.282,00	8,70	40%	3,48
C&G INGENIEROS ASOCIADOS SAS	\$200.000.000,00	\$0,00	INDETERMINADO	30%	INDETERMINADO
OBRAS E INTERVENTORIA S.A.S.	\$406.743.240,00	\$24.000.000,00	16,95	30%	5,08
L=					8,57
LIQ = 8.57%					
Liquidez: 8,57 \geq 2.5 por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.					

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 45 %, calculado así:

NE= (PT / AT) \leq 45 % Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE \leq 45% la propuesta será declarada hábil

NE > 45% la propuesta será rechazada.



INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA	\$26.693.282,00	\$282.718.284,00	9,44%	40%	4%
C&G INGENIEROS ASOCIADOS SAS	\$0,00	\$200.000.000,00	0,00%	30%	0%
OBRAS E INTERVENTORIA S.A.S.	\$80.607.975,00	\$425.740.240,00	18,93%	30%	6%
NE=					9,46%

NE = 9,46%

ENDEUDAMIENTO = 9,46% ≤ 45% Por lo tanto la propuesta se declara: HABILITADO.

➤ **RAZON COBERTURA DE INTERES**

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.0 calculado así:

R.I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.I ≥ 2.0 la propuesta será declarada hábil

R.I < 2.0 La propuesta será rechazada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION
LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA	\$104.634.060,00	\$2.135.540,00	49,00	40%	19,60
C&G INGENIEROS ASOCIADOS SAS	\$0,00	\$0,00	INDETERMINADO	30%	INDETERMINADO
OBRAS E INTERVENTORIA S.A.S.	\$19.383.518,00	\$0,00	INDETERMINADO	30%	INDETERMINADO
TOTAL					19,60

RI= 19,60

RAZON COBERTURA DE INTERESES= 19.60 ≥ 2.0 por lo tanto la respuesta se declara: HABILITADO.





INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 7%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA	\$104.634.060,00	\$256.025.002,00	40,87%	40%	16,35
C&G INGENIEROS ASOCIADOS SAS	\$0,00	\$200.000.000,00	0,00%	30%	-
OBRAS E INTERVENTORIA S.A.S.	\$19.383.518,00	\$345.132.265,00	5,62%	30%	1,68
RP=					18,03
RP= 18.03%					
R. PATRIMONIO: 18.03% ≥ 7% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.					

➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual al 6%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.



RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION
LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA	\$104.634.060,00	\$282.718.284,00	37,01%	40%	14,80
C&G INGENIEROS ASOCIADOS SAS	\$0,00	\$200.000.000,00	0,00%	30%	-
OBRAS E INTERVENTORIA S.A.S.	\$19.383.518,00	\$425.740.240,00	4,55%	30%	1,37
				R.A=	16,17

R.A = 16.17%

R. ACTIVOS = 16.17% \geq 6% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Pública No. 030 de 2019 la Dirección Financiera evalúa al oferente **ALEX ALBERTO CALVACHE MENA**. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

3. ALEX ALBERTO CALVACHE MENA



ALEX ALBERTO CALVACHE MENA						
CAPACIDAD FINANCIERA (Analizados y Expresados de Pesos)						
INDICADORES	DESCRIPCIÓN			RESULTADO	HABILITADA	INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE					
	\$	1.221.714.604,00	- \$ 3.468.948,00			
	CAPITAL DE TRABAJO \geq 100% Ppto Oficial \$ 146.415.791,00			\$ 1.218.245.656,00	X	
<p>La propuesta será declarada HABILITADA, si el Copital de Trabajo \geq 100% Ppto Oficial</p> <p>La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Copital de Trabaja $<$ 100% Ppto Oficial</p>						
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE					
	\$	1.221.714.604,00	/ \$ 3.468.948,00			
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ \geq 2,5%			352,186	X	
<p>La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Liquidez \geq 2,5%</p> <p>La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Liquidez $<$ 2,5%</p>						
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL					
	\$	3.468.948,00	/ \$ 1.346.264.604,00			
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO \leq 45%			0,26%	X	
<p>La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Endeudamiento \leq 45%</p> <p>La propuesta será declarada INHABIUTADA, si el Índice de Endeudamiento $>$ 45%</p>						
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES					
	\$	237.036.097,00	/ \$ 972.926,00			
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES \geq 2%			243,63	X	
<p>La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses \geq 2%</p> <p>La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de los intereses $<$ 2%</p>						

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	HABILITADA	INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO \$ 237.036.097,00 / \$ 1.342.795.656,00	17,7%	X	
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO \geq 7% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio \geq 7% La propuesta será declarado INHABILITADA , si la Rentabilidad el Patrimonio $<$ 7%			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL \$ 237.036.097,00 / \$ 1.346.264.604,00	17,6%	X	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO \geq 6% La propuesta será declarada HABILITADA , si la Rentabilidad del Activo \geq 6% La propuesta será declarado INHABILITADA , si la Rentabilidad del Activo $<$ 6%			

RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL PUNTO 2 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
CONSORCIO SAN VLADIMIR	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO SAN VLADIMIR	CUMPLE	HABILITADO
ALEX ALBERTO CALVACHE MENA	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

Adriana Del Carmen Morales Fúnez
Directora Financiera

32.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2